



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de noviembre del 2025.-

Sr. Presidente
Concejo Deliberante de la Capital
Francisco Emiliano Sosa
S _____ / _____ D:

NOTA N° _____

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien incluir en el Orden del día de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, el Proyecto de Ordenanza que adjunto.

Sin otro particular lo saludo cordialmente. -

DAIANA ANDREA CIPITELLI
CONCEJO DELIBERANTE 1/2
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V. DE CATAMARCA

Concejala Daiana Cipitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de noviembre del 2025.-

AUTOR: SRA. DAIANA ANDREA CIPPITELLI.

ASUNTO: IMPONER EL NOMBRE CERRO MANANTIAL A LA CALLE UBICADA EN SENTIDO NORTE SUR, BARRIO LA ESTANCITA PERTENECIENTE AL CIRCUITO 2 DE LA CIUDAD CAPITAL.

FUNDAMENTOS

El actual proyecto de comunicación se realiza dado el persistente pedido solicitando la asignación oficial de un nombre a la calle s/n indicada en el mapa adjunto.

Sucede que los vecinos y vecinas manifiestan que se les imposibilita poder recibir encomiendas o a la hora de tomar un servicio, dado que la calle donde residen son nuevas. Acompaña a esta solicitud de designar nombre, al pedido de realizar una correcta numeración, dado que la misma tendrá punto de inicio hasta final de la misma.

Concejala Daiana Cippitelli



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

Motiva mi pedido para una organización del barrio, acompañando al mismo su debida señalización, nomenclador con el nombre la calle y su correcta numeración.

A continuación, se adjunta el croquis con la ubicación de la misma en el Anexo I y copia de la nota con el pedido de los vecinos y vecinas.-

CROQUIS



DAIANA ANDREA CIPPITELLI
CONCEJAL CIRCUITO 1 Y 2
CONCEJO DELIBERANTE S.F.V.D.CATAMARCA

Concejala Daiana Cippitelli



San Fernando del Valle de Catamarca, 17 de octubre de 2025

A la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los abajo firmantes, vecinos del sector conocido como *La Estancita*, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar la asignación oficial de un nombre para una calle del barrio que actualmente figura como *sin denominación*.

Luego de dialogar entre los residentes y en consenso, se ha decidido proponer el nombre "**Cerro Manantial**" para dicha arteria, en referencia a las características naturales y la identidad del lugar.

Adjuntamos a la presente nota las *firmas de los vecinos* que avalan esta decisión, con la esperanza de que se tenga a bien considerar esta solicitud en el marco de las normativas vigentes.

Sin otro particular, saludamos atentamente:

[Nombre del referente del grupo]

[Firma]

[DNI / contacto]

Adjunto: planilla con firmas de vecinos

MARcelo cesar
DNI: 29786738

Cristian pinto
DNI: 20218289



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de noviembre del 2025.-

EL CONCEJO DELIBERANTE, SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Artículo 1º: DISPÓNESE LA IMPOSICION DE NOMBRE CERRO MANANTIAL PARA LA ARTERIA SITUADA EN BARRIO LA ESTANCITA, EN SENTIDO NORTE-SUR ENTRE LA INTERSECCION DE AVENIDA SIERRA DEL AMBATO Y CERRO INCAHUASI, CUYA UBICACIÓN ESPECIFICA SE ENCUENTRA EN CROQUIS ADJUNTADO EN ANEXO RESPALDANDO LA ORDENANZA

Artículo 2º: EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL, ADOPTARA LAS MEDIDAS PERTINENTES Y AFECTARA LOS RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA EN LA QUE SE PROCEDERA A REALIZAR SU CORRECTA NOMENCLATURA Y SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL.

Artículo 3º: COMUNIQUESE A INTENDENCIA, INSERTESE EN LOS REGISTROS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO Y CONCEJO DELIBERANTE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

Concejal Daiana Cipitelli